

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los accionistas titulares de 1.000 acciones o más, quienes deberán acreditar tal extremo mediante depósito de los títulos o resguardos bancarios, con cinco días de antelación por lo menos al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social o en cualquier entidad de crédito. Los accionistas que posean menos de mil acciones podrán agruparse para formar dicho mínimo.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o en las Oficinas de «Mina La Camocha, Sociedad Anónima», San Martín de Huerces, sin número, Gijón, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a los asuntos incluidos en el orden del día de la Junta.

Gijón, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo Administración.—28.250.

MOTELES ANDALUCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Moteles Andaluces, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Orense, número 81, el próximo día 21 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.303.

MOTELES DE LA GRANDES RUTAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Moteles de la Grandes Rutas Españolas, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Orense, número 81, el próximo día 22 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuenta anuales del ejercicio 2000: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.302.

MUFOLLSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 22 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—28.419.

MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas de esta entidad a la asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el Hotel Condes de Barcelona, paseo de Gracia, 73-75, de Barcelona, el día 28 de junio de 2001.

La ordinaria se convoca a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria.

La extraordinaria se convoca a las doce horas, en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria.

En ambas asambleas se tratará de los asuntos señalados en los respectivos órdenes del día.

Asamblea general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individual y consolidadas, del grupo (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), aplicación y distribución de resultados e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento, renovación o reelección parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la reelección de los Auditores de cuentas de la entidad y del grupo consolidado para el próximo ejercicio y aceptación, en su caso, de los Auditores presentes.

Quinto.—Otorgamiento de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para elevar a públicos los acuerdos adoptados, con facultad para subsanar, completar, aclarar o rectificar el texto de los mismos, en lo que sea preciso, para su definitiva inscripción registral.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea y designación de socios para su firma.

Asamblea general extraordinaria

Primero.—Redenominación del fondo mutual en euros de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 46/1998.

Segundo.—Elevación del fondo mutual hasta la cuantía de 5.000.000 de euros, con cargo a reservas patrimoniales de acuerdo con el artículo 157 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Otorgamiento de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración indistintamente para elevar a públicos los acuerdos adoptados, con facultad para subsanar, completar, aclarar y rectificar el texto de los mismos, en lo que sea preciso, para su definitiva inscripción registral.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión y designación de socios mutualistas para su firma.

A partir de la publicación del presente anuncio cualquier mutualista que lo desee podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos relativos a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de las Asambleas generales.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.849.

NEGRA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Negra Industrial, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las once treinta horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de junio de 2001, a la misma hora, en la calle Consejo de Ciento, 550, de esta ciudad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.931.

NEGRA REPROGRAFÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Negra Reprografía, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de junio de 2001, a la misma hora, en la calle Consejo de Ciento, 550, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.934.

NEIDA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, en Sant Hipòlit de Voltregà, calle Russinyol, número 12, el día 20 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 1999.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Acordar, si procede, el aumento de capital de la sociedad.

Cuarto.—Acordar, si procede, la disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Liquidador, si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar y obtener copias, en el domicilio social, de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sant Hipòlit de Voltregà, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único, Lluís Saborit Vilar-dell.—27.684.

NEW ORTHOMEDICAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, en calle Guzmán el Bueno, 133, tercero derecha, edificio «Britannia», de Madrid, el próximo 15 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2001, en el mismo lugar y fecha para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del órgano de administración de la sociedad y modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—28.442.

NORDAIR, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono «Ugaldeguren», 1, parcela 3-II, nave 2, Zamudio, Vizcaya, a las dieciséis horas del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b), del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para que dentro del plazo máximo de cinco años, y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del actual capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, incluso con prima de emisión, dando nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe del Administrador único, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zamudio, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.407.

NUEVOS VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 22 de junio de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—28.405.

NUQRUS, S. L.

(Sociedad escindida)

TORRERO GABINETE JURÍDICO, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de enero de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Nuqrus, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Torrero Gabinete Jurídico, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,